



MEMORIA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

1. **Año gravable que se informa:** 2023
2. **Razón social y NIT de la entidad informante:** FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO NIT 800.230.718 - 8
3. **Donaciones efectuadas a terceros:** El Fondo Mixto NO realizó donaciones en el año 2023
4. **Información de las subvenciones recibidas:**
El Fondo Mixto NO recibió subvenciones nacionales ni internacionales el año gravable 2023:
5. **Identificación de la fuente de ingresos:** Los ingresos recibidos del año gravable 2023, (en pesos colombianos) por El Fondo Mixto en su actividad meritoria, donaciones y otros ingresos, (Fuente: Estados financieros firmados y aprobados año 2023), fueron:

RAZÓN SOCIAL	TOTAL, INGRESOS
Corporación de ahorro y crédito contactar	17.000.000
Unidad administrativa especial del sistema estratégico	244.411.765
Ministerio de cultura	9.659.589.017
Fundación Proinco	45.000.000
Otros Ingresos	1.022
TOTAL, INGRESOS	9.966.001.804

Destinación de los ingresos

- a. Corporación de ahorro y crédito contactar, el valor mencionado fue destinado para el evento PASTO JAZZ Músicas del Mundo 2023, un evento que se viene realizando desde el año 2011.



- b. Unidad administrativa especial del sistema estratégico, el fondo mixto fue operador de los recursos, destinados para realizar acciones en el proyecto “Cultura ciudadana”.
- c. Ministerio de Cultura el valor mencionado se destinó para la ejecución de las actividades de los siguientes convenios:
- Convenio 3658 Cuyo objeto es “Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de acciones con grupos poblacionales en el marco de investigación sobre derechos humanos, acciones de cumplimiento de órdenes de sentencias, población con discapacidad, mujeres, personas LGBTI, y primera infancia, infancia y adolescencia” por un valor total de \$ 3.459.092.611
 - Convenio 3717 por valor de \$ 2.271.172.490 el objeto del contrato Aunar recursos administrativos, técnicos y financieros para llevar a cabo el proyecto de gestión e investigación para el fortalecimiento del plan nacional de música para la convivencia PNMC
 - Convenio 4504 por valor \$ 3.929.323.916 cuyo objeto es: "Aunar recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar e implementar acciones que aporten con el diseño de la estrategia para la Construcción de una Cultura de Paz en Colombia, mediante el fortalecimiento de iniciativas de paz adelantadas por organizaciones sociales, culturales de base comunitaria que fomenten el desarrollo creativo de las poblaciones e inviten a la ciudadanía a reflexionar y a ejercer sus derechos culturales y la construcción de un relato que promueva el camino para la paz en el territorio nacional"
- d. Los recursos de la Fundación Proinco por valor de \$45.500.000. se destinará en la vigencia 2024; en la ejecución de la prestación de servicios del contratista para la logística necesaria en el desarrollo de 56 cines foros “Creando Sentidos Colectivos”, en grupos de 25 participantes, en el marco del componente “experiencias y oportunidades”
- e. Otros ingresos, rendimientos financieros recibidos de Bancolombia



6. **Valor y detalle de la destinación del beneficio o excedente neto del año gravable anterior - año 2022:**

Para el año 2022, se obtuvo beneficio neto fiscal por valor de \$15.565.466 la destinación del beneficio fue para el pago del servicio técnico y logístico para la realización del FESTIVAL PASTO JAZZ MUSICAS DEL MUNDO vigencia 2023.

7. **Asignaciones permanentes año 2023:** El Fondo Mixto tiene asignaciones permanentes pendientes por ejecutar.
8. **Inversiones vigentes liquidadas en el año 2023:** El beneficio neto del año gravable 2023 del Fondo Mixto, es de \$877.371.282 los que serán reinvertidos en el año gravable 2024 para los siguientes programas:

Ministerio Convenio MUSICA	\$ 451.703.773
Ministerio Convenio CULTURA	\$ 356.776.013
Ministerio Convenio POBLACIONES	\$ 23.891.496
PROINCO	\$ 45.000.000
TOTAL REINVERSION EXCEDENTES 2023	\$ 877.371.282

9. **Plataforma de Transparencia:** La entidad ha actualizado la información en la página de la web principal de El Fondo Mixto relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros. En la ciudad de Pasto a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CARLOS SANTACRUZ G
Representan Legal

JHOANA CAROLINA RIASCOS OTAYA
Revisor Fiscal TP.214725-T